



Anuncios urgentes

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

Edicto

NÚMERO 16/2025 SIOP

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Salamanca en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2025, Acordó aprobar lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los precios públicos por la inscripción y participación en las actividades de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Salamanca 2025-2026

	CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR ACCIÓN FORMATIVA
TITULACIONES OFICIALES DE FORMACIÓN JUVENIL (ESCUELA DE ANIMACIÓN JUVENIL Y TIEMPO LIBRE <ul style="list-style-type: none">• Monitor de tiempo Libre• Especialidad Jóvenes con Necesidades Especiales	50 €
RESTO DE ACCIONES FORMATIVAS	- €

SEGUNDO: Proceder a la publicación del citado acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Salamanca a 22 de julio de 2025.–EL ALCALDE, P.D., IV TENIENTE DE ALCALDE, Fernando J. Rodríguez Alonso.